



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

DICIEMBRE 2021 – ABRIL 2022

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

TEMA:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN PALENQUE EN EL PERIODO 2021**

EGRESADA:

MIRJANA ANNABELL CABRERA BURGOS

TUTOR:

CPA. HUGO CAMPOS ROCAFUERTE

AÑO 2022

INTRODUCCIÓN

El presupuesto hoy en día constituye una herramienta de gestión para el logro de resultados, ya que es la expresión cuantificada de la planificación de los gastos con el objetivo de anticiparse a las necesidades por medio de programas de acción para la asignación de recursos que el ente u organización deberá atender durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria es una de las fases del ciclo presupuestario donde se muestra la puesta en marcha de lo que previamente se ha establecido en el presupuesto.

Para efectuar el presente trabajo de estudio de caso con el tema “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALENQUE EN EL PERIODO 2021”, la institución que va a ser analizada es el Cuerpo de Bomberos del cantón Palenque ubicado en las calles Cotto Flores y Bolívar, el mismo que fue fundado el 01 de julio de 1944, desde entonces está al servicio de la ciudadanía para colaborar en eventos adversos o antrópicos, esta institución Bomberil es defensora y guardiana de los bienes y vidas de la sociedad y se encuentra representada actualmente por el Tnte. Crnel. (B) Francisco Pimentel Kure Primer Jefe. No hace parte del presupuesto general del estado, por tanto, no recibe recursos monetarios por parte del Gobierno Central, pues opera generalmente bajo la Ley de Defensa Contra Incendios, donde se encuentran detallados aquellos rubros de autogestión que debe tener, para que de esa forma esté en la capacidad de poder cubrir con todos los costos del personal administrativo y operativo a través de sus retribuciones y poder operar de manera eficiente.

Las instituciones bomberiles, perciben sus ingresos de forma directa esencialmente de la autogestión, que provienen de los impuestos municipales y de la tasa que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico de cada localidad, además de los ingresos por concepto de los permisos de funcionamiento que cobran al sector comercial e industrial.

El problema central de la institución radica en que su presupuesto se ve afectado principalmente a que las asignaciones y las recaudaciones por parte del municipio no les llegan a su debido tiempo presentando así ingresos más bajos a los que realmente planifica por tanto quedan algunas partidas presupuestarias con saldos por percibir, teniendo inconveniente en dar el total cumplimiento a los objetivos planteados en su planificación presupuestaria, viéndose afectado también el pago a sus colaboradores, el mejoramiento de la infraestructura de la institución y su equipamiento.

El objetivo del presente estudio de caso es realizar un análisis de la ejecución presupuestaria e identificar y comparar las asignaciones presupuestarias mediante herramientas de gestión para determinar su nivel de cumplimiento.

El estudio de caso se encuentra bajo la sub línea de investigación “Gestión financiera, tributaria, y compromiso social”, desarrollada por la carrera de contabilidad y auditoría, además para el levantamiento de información la metodología de investigación que se empleara es la cualitativa ya que se llevara a cabo un estudio analítico de la ejecución presupuestaria usando la técnica de observación directa con la finalidad de recopilar información junto con datos bibliográficos que ayuden a sustentar su desarrollo.

Para la aplicación del presente documento, el cual se originó de acuerdo a la información encontrada en las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos del período 2021, se tomó como referencia los indicadores de gestión presupuestaria: eficiencia y eficacia, para tener noción del manejo de gestión contable que realizó la institución y así poder verificar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria. Las limitaciones que se presentaron al momento de realizar el presente trabajo, fueron la falta de colaboración con la información correspondiente a las cedulas presupuestarias ya que es la base para el desarrollo del mismo.

DESARROLLO

Por iniciativa de un grupo de buenos ciudadanos de esa época, fundaron el 01 de Julio de 1944, el Cuerpo de Bomberos de Palenque, con el transcurrir de los años, el Ministerio de Bienestar Social ahora MIES, emite el Acuerdo N° 01007 del 30 de Marzo de 1999, donde los Cuerpos de Bomberos quedaron legalmente Constituido, esta Institución Bomberil es defensora y guardiana de los bienes y vidas de la sociedad, con el transcurrir de los años fue mejorado, por quienes han estado al frente de la Institución, Jefe plana Mayor y personal de tropa que de una u otra manera han contribuido con el desarrollo de la Institución hasta llegar a la actualidad con nuevos equipos que se han adquirido y con un contingente humano idóneo para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y mejorar su infraestructura.

De acuerdo a su número de RUC 1260028230001 su actividad económica principal es la prevención y extinción de incendios: administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos que dependen de las autoridades públicas que realizan actividades de prevención y extinción de incendios, rescate de personas y animales, asistencia en desastres cívicos, inundaciones (Servicio de Rentas Internas, s.f.).

Actualmente el Cuerpo de Bomberos del cantón Palenque como institución cuenta con siete servidores contratados y veinticinco voluntarios activos, redistribuidos en la administración financiera y en el personal operativo, que se encargan de prevenir, extinguir y capacitar en defensa contra incendios, rescates o emergencias causadas por la naturaleza, con el fin de salvaguardar vidas e inmuebles y propiedades que resulten agredidos por los diversos siniestros ya sean estos de origen natural, accidental o intencional, además de realizar las diferentes actividades a beneficio de los habitantes del cantón Palenque, ya que están dedicados a brindar una buena atención. Su administración se encuentra bajo la dirección del Tnte. Crnel. (B) Francisco Pimentel Kure Primer Jefe.

En la presente investigación para el estudio de caso relacionado a la ejecución presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Palenque, se tuvo que realizar varias visitas al establecimiento, con la finalidad de la contadora siendo la persona encargada quien me proporcionara documentos contables, nóminas e información referente a la base legal con respecto a su rubros de autogestión, de la misma forma conté con la participación del Jefe de la Institución, quien se dispuso a realizar un relato acerca de la historia de la entidad y demás datos importantes tomados como base para realizar dicha investigación.

BASE LEGAL

Conforme al Artículo 340 de la Constitución de la República (2008),

El sistema nacional de inclusión y equidad es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. (p.106)

Artículo 389 de la Constitución de la Republica del Ecuador (2008),

El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad. (p.118)

La Constitución de la República en el artículo 264 manifiesta. - “Los Gobiernos municipales asumirán las subsiguientes competencias de forma exclusiva sin perjuicio de otras que determine la ley: en el numeral 13 dice. - Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”. (p. 86,87)

Artículo 140.- Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el párrafo tercero expresa textualmente;

La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la Ley que regula la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetas. (p. 61)

De acuerdo al Cuerpo de Bomberos cantón Palenque, (s.f.) la misión de la institución es ofrecer un servicio integral de seguridad, encaminado a prevenir, salvaguardar las vidas y bienes de la comunidad; con acciones y operaciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego con equipamientos de última tecnología, atender emergencias producto de los fenómenos naturales, capacitando en conocimientos técnicos y avanzados al personal y la población.

De la misma manera Cuerpo de Bomberos cantón Palenque, (s.f.) establece que su visión es constituirse en una Entidad Bomberil capacitada, con bomberos y administradores que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno y con espíritu altruista, a fin de alcanzar los más altos niveles de calidad, calidez y excelencia, para la tranquilidad, satisfacción y orgullo de la comunidad Palenqueña.

Es importante indicar que Ley de Defensa Contra Incendios, (2013) en el artículo 42 menciona que los cuerpos de bomberos estarán “Exentos de varios impuestos y tasas por los servicios de extinción de incendio, incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y demás cargos de importación de vehículos, equipos de extinción de incendios y otros” (p. 8).

El presupuesto en palabras comunes expresa en términos monetarios la planificación de los recursos que serán debidamente requeridos dentro de una organización o institución de cualquier carácter, ya sea público o privado en el desarrollo de estrategias que permita dar cumplimiento a ciertos objetivos propuestos, dentro de un tiempo determinado. Se puede decir que su principal función esta ligada con el control financiero de la organización, además están direccionados a desempeñar roles tanto preventivos como correctivos.

“La etimología de la palabra presupuesto proviene naturalmente de dos vocablos:

PRE = que figura “antes de” y

SUPUESTO = muestra el “hecho, formado”,

Por lo tanto, presupuesto significa “Antes de hecho”. (Del Rio, 2009, citado por Molinares, 2019).

Según María Gonzáles, (2021) define presupuesto como un instrumento de planeación que manifiesta en términos financieros o monetarios las operaciones y recursos que forman parte de la empresa en un período de tiempo fijado, para conseguir las metas propuestas por la organización en su estrategia. También menciona, que es un método que integra y coordina todas las áreas, actividades, departamentos y responsables de la empresa manifestando de forma monetaria y cuantificada los objetivos que se busca alcanzar.

En cambio, para J. Ruiz un presupuesto hace referencia a “una expresión formal y cuantificable de los objetivos que la dirección de una empresa se propone alcanzar en un plazo determinado y acoger estrategias necesarias para conseguir dichos objetivos” (p. 17).

Según menciona Molinares, (2019) Asegurar que un presupuesto fue exitoso en su totalidad, o que en definitiva fue bien ejecutado, no siempre quiere dar a entender que los resultados que se lograron hayan sido iguales a los presupuestados o estimados desde un

principio y que por aquella razón logren tener un nivel de cumplimiento aceptable, sino más bien que se tuvo una mejoría en la organización de esta forma alcanzando una más grande eficacia en la operación.

El primer objetivo dentro de la elaboración de un presupuesto es establecer de forma anticipada, el valor monetario o lo que va a ser requerido con el fin de tomar o coger la delantera para que una empresa u organización logre consumir sus metas, con un grado de aceptación altamente bueno, el segundo objetivo consiste básicamente en realizar un plan de seguimiento que ayude a llevar un control el cual permita conocer paso a paso, de modo adecuada y eficiente, cada etapa del proceso.

Como lo describe Del Rio Gonzales (2009, como se citó en GUZMÁN, 2018) en su libro Presupuestos sustenta que los objetivos del presupuesto son previsión, planeación, organización, coordinación, dirección y control, de la misma forma que se lo desarrolla dentro de un proceso administrativo. Gonzales indica que algunos escritores solamente incluyen dentro de los objetivos del presupuesto a la planeación y al control y también comenta que son muy pocos los que añaden o toman en cuenta a la dirección.

Los elementos principales con los que debe estar establecido el presupuesto y que básicamente se refiere a la capacidad que tiene la administración para llevar una buena ejecución cumplir con sus metas y propósitos planteados, debe contar con las siguientes características, por tanto, deben ser:

- ✓ **Integrador**, es decir que se tome en consideración todas las áreas.
- ✓ **Coordinador**, se refiere a preparar los planes conjuntamente.
- ✓ **Efectuar operaciones**, determinar los ingresos y gastos que se van a producir.
- ✓ **Manejar recursos**, para de esta manera darle el uso correcto.

La identificación del proceso de realización del presupuesto, demanda cumplir una variedad de particularidades, para que marche de forma apropiada, y además valga como instrumento básico del sistema de control y seguimiento, de la obtención de objetivos específicos en la planificación estratégica. (Muñiz 2009, citado por Santiago, 2018).

La institución al realizar el presupuesto toma muy en cuenta la previsión de los ingresos y gastos que sobrelleva la misma, ya que preconoce las posibles necesidades que se pueden suscitar en el periodo establecido, por tanto, basa su planeación en hechos que se presentan en la institución.

Para la elaboración del presupuesto el Cuerpo de Bomberos del cantón Palenque realiza una planificación detallada en el Plan Operativo Anual (POA), donde están enumerados los proyectos o actividades que se desean ejecutar a corto plazo, es por esto que normalmente se establece con una duración efectiva de un año.

Según el Ministerio de finanzas del Ecuador, (2010) en su Manual De Procedimientos Del Sistema De Presupuestos menciona que el Plan Operativo Anual (POA) es;

Un documento elaborado por cada agencia ejecutora con base en la orientación e incluidas las proyecciones de actividades, objetivos e indicadores de gestión, los cuales son inevitables durante la implementación del plan de desarrollo, de acuerdo a la unidad de planificación nacional y los requisitos presupuestarios para el ejercicio económico anual en el contexto de una programación cuatrianual. (p. 10)

El **plan operativo** es considerado como un instrumento fundamental que contiene la planificación a corto plazo y que consiente principalmente en concretar en acciones determinadas y prácticas los objetivos estratégicos, para posibilitar su desempeño asignando actividades, recursos, organización, tiempo, y obtener así resultados requeridos, ya que este programa es el principal medio de planificación y control.

Por otro lado, para Ana Sordo, (2021) un Plan Operativo Anual (POA) es un registro oficial donde se plasman las tácticas de acción y las tareas o actividades que desea ejecutar una compañía, encaminándose al futuro. En este plan se tienen la posibilidad de integrar objetivos, capitales y trabajos que los equipos esperan cumplir en el tiempo de un año.

Esta planificación debe poseer:

- ✓ Estadísticas e indicadores periódicos
- ✓ Actividades para alcanzar cada meta
- ✓ Personas responsables de cada proyecto
- ✓ Recursos necesarios
- ✓ Cronograma de actividades

Una de las características fundamentales del POA y las cuales se deben tener muy presente a la hora de su preparación es que este debe ser un documento literalmente breve, concreto, estratégico y sencillo, es decir que exige ser un documento que no se preste a interpretaciones o subjetividades, y que cada parte de él debe ser simple, lógico y estar muy ligado a un objetivo adema de mostrar claridad en cada uno de las acciones necesarias para alcanzar cada resultado deseado.

Ana Sordo, (2021) menciona que “Para elaborarlo se requiere la participación conjunta del personal o el equipo que hará el respectivo uso. Además de los objetivos y las descripciones de las actividades o tareas que se desean poner en marcha, debe incluir fechas límite para concluir las tareas indicadas”.

Conforme al Artículo 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas , (2012) expresa que la ejecución presupuestaria es;

Etapas del ciclo presupuestario, que consiste en un conjunto de actividades que optimizan el uso del talento y de los recursos físicos y financieros asignados dentro del presupuesto, con el fin de lograr la cantidad, calidad y capacidad de los bienes, servicios entregados y presupuesto de obras conforme a lo previsto. (p. 36)

El Cuerpo de Bomberos del cantón Palenque es una Institución Pública que no recibe ingresos económicos como parte del Presupuesto General del Estado, debido a que es una institución autónoma, por tanto, para solventar los gastos correspondientes al personal administrativo y operativo, se autogestiona con los siguientes rubros que establece la (LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIO, 2013, Art. 32) en la cual menciona que “El Cuerpo de Bomberos tendrá derecho a aportes mensuales adicionales a cargo de los usuarios del servicio de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren debidamente registrados, en las siguientes tarifas:”

- El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
- El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
- El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

Otro rubro para su autogestión es el que menciona la misma (LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIO, 2013, Art. 33).

“La contribución del impuesto predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República a razón del cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales comprende” (p.7).

De acuerdo al (Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios, 2019) otro rubro de la autogestión para las instituciones bomberiles es el mencionado en el Artículo 353 en el que expresa textualmente lo siguiente,

“Permiso temporal de funcionamiento en el caso de que la actividad que se realice no sea permanente, la vigencia se determinará en el momento de la solicitud y deberá presentarse en el plazo de cinco días” (p. 52)

Las fuentes de ingresos de autogestión del período 2021 con las que cuenta la institución: el 76,50%, pertenece a la contribución proveniente del Servicio de Alumbrados Eléctricos, un 5,37 % con respecto a las recaudaciones prediales del 0.15 por mil a favor de los Cuerpos de Bomberos y el 4,20% corresponde a los permisos de funcionamiento de locales, licencias y patentes. El faltante para alcanzar el 100%, es del 13,93% que es el porcentaje concerniente al saldo por devengar o cuentas por cobrar que tiene la institución tanto con la municipalidad del cantón como con el CNEL que son las dos organizaciones encargadas de la cobranza de los rubros mencionados anteriormente.

Para el presente trabajo de ejecución presupuestario de la institución bomberil del cantón Palenque del año 2021 se tomó en cuenta los indicadores de eficiencia y eficacia utilizando la información que se encuentra detallada en las cédulas presupuestarias tanto de los ingresos como de los gastos con el objetivo de poder medir el nivel de cumplimiento generado por el Cuerpo de Bomberos.

Los indicadores de gestión para las entidades u organismos se convierten básicamente en los signos vitales de la misma, ya que son utilizados para calcular el nivel de ejecución de los recursos presupuestales basándose en el total asignado dentro del período determinado. El permanente control permite instaurar las condiciones e identificar varios síntomas que se provienen del desarrollo normal de las actividades.

Para Carmen Rodríguez Calle, (2013) Los indicadores de gestión presupuestaria constituyen una herramienta que devuelven los efectos cuantitativos en base a los logros o resultados generados por la institución, ya que de esta manera permite cuantificar el nivel de las tareas que se desarrollaron dentro del proceso para alcanzar los objetivos propuestos.

Indicador de eficiencia:

Este a su vez está relacionado con la capacidad de llevar a cabo una tarea con el mínimo de recursos, se concentra en cómo se hicieron las cosas y en el rendimiento de los recursos utilizados. La eficiencia es prácticamente la semejanza que existe entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, es decir, hacer la mejor manera utilizando la menor cantidad de recursos.

El Ministerio de Economía, (2014) lo define como “La medida de la relación que hay entre producir o realizar una tarea y los gastos empleados para producirlos. La eficiencia indica que el estado combina los recursos de la mejor manera posible”.

Por otra parte, los indicadores de eficiencia son herramientas muy importantes que ayudan a conseguir las metas propuestas con el menor empleo posible de recursos ya que se enfocan en el control de los recursos, es decir alcanzar los objetivos que se establecen ya que constituyen la obtención de mejores resultados aprovechando al máximo técnicas para obtener rendimientos de calidad con el uso racional de los recursos disponibles en el funcionamiento de la institución , además de que permite interpretar lo que sucede dentro una empresa y evaluar el grado de consecución.

Eficiencia del Presupuesto Ingresos

$$\text{EPI} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado Ingresos}}{\text{Presupuesto Programado Ingresos}} \times 100$$

Eficiencia del Presupuesto Gastos

$$\text{EPG} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado Gastos}}{\text{Presupuesto Programado Gastos}} \times 100$$

Eficiencia de Ejecución

$$\text{EEP} = \frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{valores presupuestados}} \times 100$$

Indicador de eficacia:

El indicador de eficacia está relacionado con las razones que indica el nivel de cumplimiento en el proceso o consecución de las tareas en relación a lo programado en un período definitivo. La eficacia involucra a que se alcance un excelente impacto o los mejores efectos de las unidades ejecutoras por tanto se asemeja mucho al resultado.

El Ministerio de Economía, (2014) concluye que “Una versión más común de la eficacia hace referencia al grado de cumplimiento de lo proyectado, es decir, estar al tanto de la derivación entre el resultado programado y el obtenido, pero no las causas que lo originaron”.

Los indicadores de eficacia son acreditados como indicadores de éxitos, externos, de impacto, o de objetivos, a su vez son tomados como medida de relación entre los aportes generados y los objetivos y metas programas, dado así que permiten conseguir resultados deseados, por todo lo antes mencionado se puede decir que tienen su enfoque precisamente en hacer las cosas correcta para consecuentemente llegar a la obtención de resultados en los plazos determinados.

Eficacia de Ingresos

$$Ei = \frac{\text{ingresos devengados}}{\text{ingresos codificados}} \times 100$$

Eficacia de Gasto

$$Eg = \frac{\text{gastos devengados}}{\text{gastos codificados}} \times 100$$

Aplicación de los indicadores de eficiencia**Tabla 1***Indicadores de Eficiencia*

<i>Rubro</i>	<i>Presupuesto Ejecutado</i>	<i>Presupuesto Programado</i>	<i>Indicador de Eficiencia</i>	
			<i>%</i>	<i>Monto</i>
Eficiencia del Presupuesto	\$110.000,95	\$127.800,00	86,07%	\$17.799,05
Ingresos				
Eficiencia del Presupuesto	\$103.718,70	\$121.779,66	85,17%	\$18.060,96
Gastos				
Eficiencia de Ejecución	\$103.728,70	\$121.779,66	85,18%	\$18.050,96

Nota. Datos de las cédulas presupuestaria de ingresos y gastos del Cuerpo de Bomberos Palenque, Elaboración propia.

Análisis con respecto a la eficiencia de los ingresos y gastos en el año 2021

En la asignación inicial de los ingresos se calculó percibir un valor total de \$127.800,00, se puede notar que la eficiencia del presupuesto ejecutados alcanzada en el año 2021 representa el 86,07% con relación a lo programado, es decir que la recaudación de los ingresos no se concreto en su totalidad quedando así un saldo pendiente por devengar por un monto de \$17.799,05 que es el resultado fundamental de los ingresos que se dejó de percibir por los recursos provenientes de las contribuciones prediales a favor de los Cuerpos de Bomberos, finalmente estos valores indican que se está realizando una recaudación casi eficiente pues el valor porcentual de eficiencia es bastante aceptable.

Por su parte el grado de cumplimiento del presupuesto ejecutado de gastos en relación al presupuesto programado de gastos, corresponde a un 85,17% del valor porcentual de los gastos que se ejecutaron con respecto al total programado, esto se debe a que algunos gastos correspondientes a los mantenimientos de equipos, materiales de construcción entre otras denominaciones no se solventaron.

Con respecto a la eficiencia de ejecución el grado de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados que obtuvo el Cuerpo de Bomberos representa un porcentaje del 85,18% de cumplimiento frente a sus compromisos con respecto a su asignación inicial, lo cual quiere decir que algunos rubros quedaron pendientes de cubrir por lo que existe una diferencia del 14,82%.

Al hablar de un presupuesto programado hace referencia a la planeación monetaria o conjunto de acciones destinadas a la utilización, que se realiza con previa anticipación de los hechos y que por tanto se establecen para poder hacer frente a esas necesidades, por el contrario, al referirse al presupuesto ejecutado se da a entender que representa los valores reales que han sido desembolsados o a su vez utilizados.

Aplicación de los indicadores de eficacia

Tabla 2

Indicador de Eficacia

Rubro	Devengado	Codificado	Indicador de Eficiencia	
			%	Monto
Eficacia de Ingresos	\$110.000,95	\$127.800,00	86,07%	\$17.799,05
Eficacia de Gastos	\$103.718,70	\$121.779,66	85,17%	\$18.060,96

Nota. Datos de las cédulas presupuestaria de ingresos y gastos del Cuerpo de Bomberos Palenque, Elaboración propia.

A través de este indicador se puede constatar el nivel de eficacia que obtuvo el Cuerpo de Bomberos en el año 2021 con respecto a sus ingresos y gastos en la cual basado a los cálculos realizados anteriormente nos dice que el total de los ingresos devengados en relación al codificado fue del 86,07% lo que significa que no se llegó a devengar los rubros en su totalidad relacionado a la asignación inicial que se tenía proyectado percibir.

De la misma forma presenta el nivel de eficacia con relación a los gastos devengados comparados con los gastos codificados, durante el periodo de análisis se devengaron \$103.718,70 con los cual la ejecución alcanzo un valor porcentual del 85,17% de su totalidad, evidentemente podemos notar una pequeña diferencia del índice de eficacia de los ingresos, esto se debe prácticamente porque no se cumplió con todas las actividades propuestas a causa de que tampoco se obtuvo todos los ingresos deseados por tal motivo la institución no se puede ejecutar tales tareas.

El termino de ingresos o de gastos devengados hace referencia a los valores monetarios que se han obtenido o en los que a su vez se ha incurrido en el momento en el que nace la obligación o necesidad independientemente de que haya existido o no movimiento de dinero.

Por el contrario, los ingresos o gastos codificados es el monto del presupuesto inicial más los cambios que hayan surgido tanto de aumentos o disminuciones a una fecha determinada.

Haciendo un análisis de manera general se puede exteriorizar que la institución obtuvo un porcentaje de eficiencia y de eficacia bastante bueno, pero no excelentes, debido a la inadecuada planificación que existió por falta de seguimiento y control por parte de la dirección financiera, dando como resultado que no se logre cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos por la institución bomberil, aunque es importante considerar que este también ha sido un año atípico debido a la emergencia sanitaria.

Es claro que el Cuerpo de Bomberos ha alcanzado un óptimo manejo en base a la recaudación de sus ingresos aunque como se mencionó en líneas anteriores no significa que sea el más eficiente en el momento de cumplir con la asignación inicial, debido a que el GAD del cantón no cumple con la totalidad de los aportes prediales a favor de los cuerpos de Bomberos pese a esto es de suma importancia aclarar que estos valores provienen netamente de los pagos que realizan los ciudadanos tanto del sector urbano como rural ya que tanto el cabildo como también la Corporación Nacional de Electricidad no destinan parte de su presupuesto al Cuerpo de Bomberos, simplemente se rigen a lo establecido por la Ley de Defensa Contra Incendios, en la cual claramente detalla que estas instituciones reciben sus recursos económicos procedentes de los impuestos prediales y de las tasas de los servicios eléctricos que pagan los ciudadanos de su respectiva localidad, conjuntamente a los ingresos que provienen de los permisos de funcionamiento, licencia y patentes.

CONCLUSIÓN

En base al presente estudio realizado en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Palenque en referencia a la ejecución presupuestaria se pudo determinar que:

- La institución sufrió una disminución significativa con relación a las recaudaciones destinadas para el año 2021, siendo sus ingresos totales recaudado \$110.000,95 quedando un saldo pendiente de cobro de \$17.799,05.
- La principal razón que causa una diferencia entre los ingresos codificados y devengados son los mismos que se dejan de percibir por los aportes prediales de parte del GAD. Como consecuencia de no devengar estos valores el cuerpo de bomberos se ve impedido de cumplir con uno de sus objetivos que es realizar el respectivo mantenimiento en la infraestructura de las oficinas las cuales se encuentra sumamente deterioradas, además de realizar el mantenimiento y reparación de los equipos, esta problemática se ha venido presentando en estos últimos años por tanto ha sido imposible poder realizar las respectivas adecuaciones que cada vez se vuelven más urgentes.
- Con respecto a los compromisos basados en los cálculos obtenidos a través del indicador de eficiencia de ejecución se concluye que se ha logrado alcanzar un cumplimiento del 85,18% frente a sus compromisos.

Bibliografía

- Carmen Rodríguez Calle, L. V. (2013). *Análisis mediante la aplicación de indicadores de gestión, de la ejecución presupuestaria de la empresa pública (CELEC EP)*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana - Sede Cuenca: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5132/1/UPS-CT002716.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas . (2012). Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. Ecuador : Lexis. Recuperado el 2022, de Lexis: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- COOTAD. (2010). *Registro Oficial Suplemento 303*. Ecuador. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Cuerpo de Bomberos cantón Palenque. (s.f.). Recuperado el 12 de febrero de 2022, de <http://www.bomberospalenque.gob.ec/nosotros/>
- Gonzáles, M. (26 de abril de 2021). *Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/presupuesto-que-es-importancia-elementos-tipos/>
- GUZMÁN, L. E. (julio de 2018). *PROPUESTA DE UN MANUAL DE PRESUPUESTOS PARA LA*. Obtenido de PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15648/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n%20PUCE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIO. (2013). *Registro Oficial 815 de 19-abr-1979.*

Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/LEY-DE-DEFENSA-CONTRA-INCENDIOS.pdf>

LEY DE DEFENZA CONTRA INCENDIO. (2013). *Registro Oficial 815 de 19-abr-1979.*

Obtenido de ART. 32: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/LEY-DE-DEFENSA-CONTRA-INCENDIOS.pdf>

Ley de Defenza Contra Incendios. (2013). *Registro Oficial 815 de 19-abr-1979.* Obtenido de

Art 42: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/LEY-DE-DEFENSA-CONTRA-INCENDIOS.pdf>

Ministerio de Economía - Subsecretaría de hacienda. (2014). *Indicadores de Gestión Presupuestaria.* Obtenido de

<https://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gesti%c3%b3n%20presupuestaria.pdf>

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (abril de 2010). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL*

SISTEMA DE PRESUPUESTO. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

Molinares, C. V. (2019). LOS PRESUPUESTOS: SUS OBJETIVOS E IMPORTANCIA.

Revista cultural Unilibre .

Reglamento de Prevencion, Mitagacion y Protección contra Incendios. (2019). *Registro Oficial*

Edición Especial 114 de 02-abr.-2009. Obtenido de

<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019->

[11/REGLAMENTO%20DE%20PREVENCION%2C%20MITIGACION%20Y%20PROTECCION%20CONTRA%20INCENDIOS.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-11/REGLAMENTO%20DE%20PREVENCION%2C%20MITIGACION%20Y%20PROTECCION%20CONTRA%20INCENDIOS.pdf)

Ruiz, J. E. (s.f.). *Presupuesto Enfoque de gestion, planeacion y gestion y control de recursos*.

Santiago, I. N. (2018). *Formulacion de Presupuestos*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato .

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Consulta de RUC*. Recuperado el 12 de febrero de 2022

Sordo, A. I. (8 de Noviembre de 2021). *Plan Operativo Anual*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/marketing/plan-operativo-anual>

ANEXOS

Cedula presupuestaria de ingresos año 2021

CUERPO DE BOMBEROS DE PALENQUE							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021							
SIG-AME							
Página 1 de 1							
Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 962 Unidad Ejecutora : 0000							
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	4,800.00	0.00	4,800.00	5,372.43	5,372.43	-572.43
1.3.01.31	Contribucion Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	25,000.00	0.00	25,000.00	6,862.69	6,862.69	18,137.31
1.3.04.14	Contribucion Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Electrico	98,000.00	0.00	98,000.00	97,765.83	97,765.83	234.17
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES :		127,800.00	0.00	127,800.00	110,000.95	110,000.95	17,799.05
TOTAL ACUMULADO :		127,800.00	0.00	127,800.00	110,000.95	110,000.95	17,799.05
MÁXIMA AUTORIDAD		DIRECTOR(A) FINANCIERO(A) JEFE(A) FINANCIERO(A)			JEFE(A) DE CONTABILIDAD		
15/03/2022 14:36:30		Ruc No : 1280028230001		Dirección : COTO FLORES Y BOLIVAR		Teléfono : 052917102	
		Correo Electrónico : bomberospalenque@hotmail.co		Ciudad : PALENQUE, CAB			

Cedula presupuestaria de gastos año 2021

CUERPO DE BOMBEROS DE PALENQUE											
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2											
Desde : 01/01/2021 Hasta : 31/12/2021											
Página 1 de 3											
Saldo por Certificar											
Saldo Certificado											
Tipo de Presupuesto : 6											
Institución : 962											
Unidad Ejecutora : 0000											
Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administración General											
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Monto Certificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	De Devengado	Pagado	Saldo por Devengar	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	23,280.00	0.00	23,280.00	0.00	23,280.00	0.00	23,280.00	23,280.00	0.00	
5.1.01.06	Salarios Unificados	33,960.00	0.00	33,960.00	0.00	33,960.00	0.00	33,960.00	33,897.63	0.00	
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,770.00	0.00	4,770.00	0.00	4,770.00	0.00	4,770.00	4,770.00	0.00	
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,838.32	20.00	6,858.32	0.00	6,848.08	10.24	6,838.08	6,838.08	20.24	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,996.92	-20.00	4,976.92	0.00	4,404.90	572.02	4,404.90	4,404.90	572.02	
5.3.01.04	Energía Eléctrica	860.00	0.00	860.00	0.00	543.55	316.45	543.55	543.55	316.45	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	583.30	816.70	583.30	583.30	816.70	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y	800.00	0.00	800.00	0.00	545.00	255.00	545.00	545.00	255.00	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	5,200.00	-4,300.00	900.00	0.00	601.90	298.10	601.90	601.90	298.10	
5.3.04.03	Mobiliarios	400.00	0.00	400.00	0.00	260.00	140.00	260.00	260.00	140.00	
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00	
5.3.04.05	Vehículos	2,500.00	4,000.00	6,500.00	0.00	5,460.56	1,039.44	5,460.56	5,460.56	1,039.44	

Rue N°:
1260028230001Dirección :
COTO FLORES Y BOLIVARTeléfono :
052917102Correo Electronico :
bomberospalenque@hotmail.com

CUERPO DE BOMBEROS DE PALENQUE		SIG-AME								
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2		Página 2 de 3								
Desde : 01/01/2021		Hasta : 31/12/2021								
Saldo por Certificar		Tipo de Presupuesto : 6								
Saldo Certificado		Institución : 962								
Unidad Ejecutora : 0000		Función : 1.1.1								
Denominación : Subprograma 1.- Administración General										
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Monto Certificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.04.17	Infraestructura	2,000.00	-1,500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.03	Servicio de Capacitación	0.00	260.00	260.00	0.00	250.00	10.00	250.00	250.00	10.00
5.3.08.12	Capacitación A Servidores Públicos	2,000.00	-260.00	1,740.00	0.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	1,740.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v	724.76	0.00	724.76	0.00	0.00	724.76	0.00	0.00	724.76
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	1,632.85	1,367.15	1,632.85	1,632.85	1,367.15
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,500.00	-3,000.00	500.00	0.00	365.12	134.88	365.12	365.12	134.88
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	5,000.00	3,000.00	8,000.00	0.00	6,474.69	1,525.31	6,474.69	6,474.69	1,525.31
5.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	0.00	500.00	0.00	36.50	463.50	36.50	36.50	463.50
5.3.08.05	Materiales de Aseo	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
5.3.08.08	Instrumental Médico Menor	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
5.3.08.11	Materiales de Construcción. Eléctricos.	3,000.00	-1,800.00	1,200.00	0.00	120.53	1,079.47	120.53	120.53	1,079.47
5.3.10.02	Suministros para la Defensa v Seguridad	4,000.00	3,600.00	7,600.00	0.00	6,047.60	1,552.40	6,047.60	6,047.60	1,552.40
5.3.14.03	Mobiliarios	500.00	0.00	500.00	0.00	260.00	240.00	260.00	260.00	240.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	0.00	500.00	0.00	313.60	186.40	313.60	313.60	186.40

Ruc N°:
1260028230001

Dirección :
COTO FLORES Y BOLIVAR

Teléfono :
052917102

Correo Electronico :
bomberospalenque@hotmail.com

CUERPO DE BOMBEROS DE PALENQUE

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021 Página 3 de 3

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 962 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codific	Monto Certificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.14.11	Partes Y Repuestos	2,979.66	0.00	2,979.66	0.00	1,243.24	1,736.42	1,243.24	1,243.24	1,736.42
5.7.02.01	Seguros	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	2,329.91	470.09	2,329.91	2,329.91	470.09
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	120.00	0.00	120.00	0.00	59.81	60.19	59.81	59.81	60.19
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas v	600.00	0.00	600.00	0.00	537.56	62.44	537.56	537.56	62.44
Total Función :		121,779.66	0.00	121,779.66	0.00	103,728.70	18,050.96	103,718.70	103,656.33	18,060.96
Total Gasto :		121,779.66	0.00	121,779.66	0.00	103,728.70	18,050.96	103,718.70	103,656.33	18,060.96

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO (A)
JEFE(A) FINANCIERO (A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°: 1260028230001 Dirección: COTO FLORES Y BOLIVAR Teléfono: 052917102 Correo Electronico: bomberospalenque@hotmail.com



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Babahoyo, marzo 04 de 2022
 D-FAFI-UTB-118-UT-2022-2

Tnte. Crnel (B)
 Francisco Pimentel Kure
PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALENQUE.
 Palenque.-

De mi consideración:

La Universidad Técnica de Babahoyo y la Facultad de Administración, Finanzas e Informática (FAFI), con la finalidad de formar profesionales altamente capacitados busca prestigiosas Empresas e Instituciones Públicas y Privadas en las cuales nuestros futuros profesionales tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos.

La Señorita **CABRERA BURGOS MIRJANA ANNABELL**, con cédula de identidad No. 1206460055. Estudiante de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, matriculada en el proceso de titulación en el período Noviembre 2021 – Abril 2022, trabajo de titulación modalidad estudio de caso para la obtención del grado académico profesional universitario de tercer nivel como **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**. El Estudio de Caso: **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALENQUE PERIODO 2021**.

Es por esta razón, solicito a usted si es posible se sirva autorizar el permiso respectivo para que la señorita Cabrera pueda desarrollar la investigación en la institución de su acertada dirección.

Por su gentil atención al presente, se extiende el agradecimiento institucional.

Atentamente,



Lcdo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE.
DECANO DE LA FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA



c.c: Archivo



CUERPO DE BOMBEROS DE PALENQUE

Fundado el 01 Julio de 1944

LEMA: ABNEGACION Y DISCIPLINA

Palenque-Los Ríos-Ecuador

Palenque, 15 de Marzo del 2022

AUTORIZACION

Yo, Francisco Hernán Pimentel Kure, con número de cedula N° 1202441927, en calidad de Máxima Autoridad del Benemerito Cuerpo de Bomberos del Cantón Palenque de la Provincia de Los Ríos, por medio de la presente autorizo a la Srta. Mirjana Annabell Cabrera Burgos, con cédula de identidad N° 1206460055, a realizar su respectivo estudio de caso, denominado: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE PALENQUE EN EL PERIODO 2021, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Babahoyo. Por tal motivo, la Primera Jefatura, se compromete a facilitar información bajo la condición de confidencialidad. Sin más que acotar, se expide la presente autorización, para los fines antes mencionados.

Atentamente

ABNEGACION Y DISCIPLINA



Tnte. Crnel. (B) Francisco Pimentel Kure
PRIMER JEFE

Dirección. Cotto flores y Bolívar. bomberospalenque@hotmail.com
Emergencia 2917-102 o al 102 directo